

ECO DEL COMERCIO.

ESTE PERIÓDICO SALE TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LUNES.

Se suscribe en MADRID en el despacho del ECO DEL COMERCIO, calle de la Luna, núm. 6, cuarto principal: en las provincias en todas las administraciones de correos, y en las principales librerías de reino.—Precios de suscripción.—En MADRID por un mes 16 rs., por seis 96, por un año 186; en las PROVINCIAS, franco de porte, por un mes 20 rs., por tres 60, por seis 118, por un año 234.—Los números sueltos a 10 cuartos.—Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijirán al EDITOR francos de porte, toda vez que estén escritos con circunspección y no puedan ser denunciados.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Excmo. S.: El subsecretario del ministerio de Estado con fecha de ayer me dice lo que copio: «Excmo. Sr.: El cónsul de S. M. en Bayona dice al señor ministro de Estado con fecha 19 del corriente lo que sigue:

Ayer 18 del corriente entró en este puerto, procedente del de San Sebastian, el quechamarin San Ramon, de la matrícula de Coa, en la provincia de la Coruña, al mando de su capitán y propietario don Ramon Merentes, y hoy este capitán se ha suicidado en su mismo camarote, degollándose con una navaja de afeitar. Despues de haber hecho poner los sellos en todos los muebles de su camarote, y tomado las demas medidas conservadoras que requiere el caso, me he ocupado en hacer sea enterrado en sagrado, a pesar de su clase de muerte, pues es fácil probar dió señas de demencia unas horas antes.

Con esta misma fecha doy aviso al comandante general de marina de la Coruña para que lo haga él inmediatamente a los herederos, y se presenten a recoger el buque y todo cuanto haya podido dejar el difunto.

Enterrado que sea el cadáver, me ocuparé en formar el inventario y practicar las demas diligencias en favor de los herederos ausentes.

De real órden, comunicada por el señor ministro de Estado, lo traslado a V. E. para su debido conocimiento.»

Lo que traslado a V. E. de órden de S. M. a los fines correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 25 de agosto de 1846.—Francisco Armero.—Sr. director general de la armada.

Noticias Estrangeras.

EGIPTO —ALEJANDRIA 10 de agosto.—S. A. Ibrahim-Pachá llegó ayer mañana de Inglaterra con la fragata inglesa de la fuerza de 500 caballos, la *Avenger*, despues de una travesía de 20 dias.

La poblacion europea ha quedado sumamente satisfecha del modo con que ha sido recibida por el príncipe. S. A. dió la mano a todos los que acudieron a palacio a esperarle, y les dió las mas expresivas gracias. No sabemos aun si S. A. Ibrahim-Pachá permanecerá en esta hasta la llegada de su padre, ó si saldrá para el Cairo, á donde le llaman negocios de mucha gravedad.

La ausencia que acababa de hacer Ibrahim-Pachá es un buen agüero para el porvenir del país. Estamos persuadidos de que ha modificado en Europa sus rancias ideas por otras nuevas que pronto tendremos que comprobar sus felices efectos. La Europa ha causado en él mucha impresion, ha superado todas sus previsiones. La acogida que le ha hecho no se borrará tan pronto de su memoria; él sabrá apreciarla é indemnizar a la colonia europea con una conducta mas franca y liberal en la ejecución del tratado de comercio. Hé aquí todo cuanto se le pide, y ciertamente que no es un gran sacrificio: si por el momento no se halla en el caso de satisfacer a este deseo general, dia vendrá en que podrá realizarlo; pues esto está en la naturaleza de las cosas.

Al virey se le aguarda hacia el 20 del corriente. Se preparan grandes funciones para cuando regrese el soberano.

La balija de Calcuta llegó el 7 del actual á Suez por el vapor *Precurator*, con cuarenta y ocho pas-

jeros: esta tarde ó mañana entrará en esta; y en el dia continuará su marcha.

Los bonos ó papel del gobierno quedarán suprimidos en el próximo mes: hoy pierden un 10 á 11 por 100. El gobierno se obliga a pagar á todo el mundo en metálico y con puntualidad.

(Corresp. part. del Correo de Marsella.)

INGLATERRA.—LONDRES 19 de agosto.—Las sesiones del parlamento no ofrecen mas que un interés puramente local. En la cámara de los comunes el lord Jorge Bentinck censuró vivamente al último ministerio con motivo de una promoción de jueces en la India.

Varias cartas del cabo de Buena Esperanza de fecha del 16 de junio anuncian que los ingleses han conseguido una victoria sobre los cafres, quienes perdieron en el encuentro de tres á cuatrocientos hombres.

En Dublin la asociacion del rappel reunida el 17 acogió con júbilo la noticia de la retirada del bill de las armas y la del restablecimiento en sus funciones de los magistrados separados por opiniones rappelistas.

—El parlamento inglés quedará disuelto en el mes de octubre. (Standard.)

Noticias de España.

Logroño.

NAGERÁ 23 de agosto.—Se han empeñado en dar importancia á esta insignificante ciudad. Asi es que de la noche á la mañana se presentó en esta el comandante general Corres, con mucho aparato militar, diciendo que sabia como esta capital de Europa se iba á pronunciar, y que iba á fusilar los caciques, etc., etc. Dejó guarnición, comandante de armas, el celador mas celador de la provincia, comisario y guardias civiles; hizo salir algunos desterrados, despojó de una casa á un ciudadano que por nueve años tenia hecho arriendo, prohibió cazar con escopeta á oficiales retirados del ejército, y ¡viva la Constitución de la plaza! De aquí el miedo y el retraerse algunos de que sepan que reciben papeles progresistas, por lo que deben vds. agradecer que no dejen todos su suscripción, y mas cuando no reciben la mitad de los números al mes. (Corresp. del Eco.)

Huelva.

HUELVA 22 de agosto.—Vergüenza causa que en una capital de provincia tengamos un alumbrado tan indecente, y lo que es peor que casi todas las noches algunas calles están en tinieblas, y todas á las diez ó las once. Este ayuntamiento en esta parte es sumamente indolente, pues no cuida de averiguar la causa que produce tan mal manejo en los arrendatarios del alumbrado. Si se tomase la molestia de hacerlo, vería que se está estafando al público, pues se asegura que en los faroles echan primero agua y luego aceite, á estilo de mariposa, y vería otras lindexas de este jaez; y en verdad que debía hacerlo para evitar que se diga, como tal vez puede que suceda, que el motivo de aquella indolencia es porque el que suena en el arriendo no lo es mas que en el nombre, sin contar con que alguno añada nombre. ¡Cómo se protejen los moderados! ¡Qué jamancios son!

Las tropas que estaban en la raya de Portugal, segun tengo á vds. comunicado, ya se han retirado y puesto el cuartel general en la Palma; pero hoy sale toda la guardia civil de la provincia á ocupar los mismos puntos de la frontera en que estaban situadas aquellas. No sabemos la causa de tal alarma. (Corresp. del Eco.)

Pero ninguno de estos secretos pensamientos se revelaba en su impasible fisonomía, y ninguno de los criados de la casa se mostraba mas inteligente y solícito que él en el servicio de los convidados.

Escipion (el hermano de Martin) á pesar de sus pretensiones á un hambre de ogo, comía poco, y esto seroando de especias que abrasaban el paladar. Hacía mucho tiempo que se habia estragado su gusto: pero debía como cualquier otro, y esto impunemente, se emborrachándose ni el Oporto, el mas peligroso y fuerte de todos los vinos. Cuando él no había, hacia beber vino de Champagne á madama de Chalumeau, dirigiéndole á media voz y con desvergüenza las mas licenciosas y arriesgadas declaraciones, libertinismos impertinencias que la pobre Chalumeau temiendo pasar por una provincia gaxmoña á los hermosos ojos del hido leon, comenzó por escuchar, haciendo mil arremeses. Despues, ayudando la seductora figura de Escipion el estímulo de los buenos manjeres y del vino de Champagne, la jóven señora concluyó por sentirse; luego, sus ojos se encandieron poco á poco, sus orejas pasaron del escarlata al carmesí, y salió poco para que se rompiesen sus alimbras por indiscretas palpaciones, cuando sintió la bota de Escipion oprimir ligeramente su hercegal... que se retiró... Temiendo el conde alguna nueva locura de su

Burgos.

BURGOS 24 de agosto.—Efectivamente como han anunciado los periódicos, ha sido trasladado á la capitania general de Navarra el que lo era de esta, don Joaquin Bayona, con grande sentimiento de todos los burgaleses. En el largo tiempo que ha tenido este mando militar, ninguna persecucion injusta, ningun atropello violento hemos tenido que lamentar, y sin haber adoptado jamas medidas excepcionales, ha sabido conservar siempre la tranquilidad pública, sin embargo de haber ocurrido en varios puntos pronunciamientos y motines.

Los pueblos del distrito estaban contentos con este general; tambien él lo estaba con los pueblos; y el gobierno no creemos que tenga motivo de queja; sin embargo, se le traslada á otra provincia, y hay quien dice que no es otro el motivo que esas simpatías universales que ha sabido adquirir. ¿Y que quieren decir estas simpatías hasta de sus adversarios políticos? Quieren decir que los pueblos no se gobiernan con la fuerza ni con el terror, y que la libertad individual, el respeto á las leyes y la seguridad de los ciudadanos, alejan las revoluciones y conjuran los motines; y quieren decir tambien que ese partido magnánimo á quien se llama revolucionario continuamente, sabe respetar á sus adversarios políticos cuando gobiernan con legalidad.

Aquí tuvimos por desgracia al célebre Villalonga, que en cada progresista miraba un ejército de conspiradores, y en las mas sencillas reuniones un club revolucionario; rodeado siempre de su escolta, aun temia presentarse en la calle; tales eran las simpatías que del pueblo se prometia. El señor Bayona sale siempre á pie, y por lo regular solo, y jamas ha tenido un sentimiento. Se espera de un dia á otro al señor baron del Solar que es el nombrado para reemplazarle, y á quien conocemos los burgaleses perfectamente: aun no se han olvidado las corridas del 14 de setiembre de 1840, ni la proteccion que en aquella época se dispensaba á la gente de corona. Tal vez la esperiencia le habrá enseñado algo; de todos modos sabemos hacerle justicia si alguna vez tenemos que ocuparnos de sus disposiciones.

Por la demas nada ocurre que comunicar á vds. El señor gefe político aun se halla recorriendo la provincia. En cuanto á elecciones, no las tienen todas consigo los de la situacion, pues temen los esfuerzos de los carlistas que trabajan con empeño á la zordina. Don Fernando Alvarez oficial del ministerio de Gracia y Justicia se empeña en ser representante del distrito de Medina de Pomar; pero la mayoría de los electores parece se empeñan tambien en llevar la contraria, pues le echan en cara algunas ingratiitudes; veremos quién sale victorioso. Tambien dicho señor, segun nos han asegurado, ha venido á visitar su país á fin de que cerciorado del miserable estado en que se halla (gracias á los buenos oficios del señor Mon), pueda con conocimiento de causa emplear en su beneficio su mucha influencia; y todavia los desagradecidos de sus paisanos se resisten á hacerle diputado!

Hemos leído el primer tomo y los números que han salido del segundo, del interesante é instructivo periódico literario que bajo el titulo de *El Libro* publica en Victoria mi apreciable amigo el licenciado don Ramon O. de Zarate, y los señores Huertos, Moralejo, Coizuela y otros varios colaboradores, y nos ha agradado sobremanera. Tanto bajo el aspecto literario como en el industrial, resaltan rasgos de erudicion y profundos conocimientos, y no reparamos en decir que es de los mejores periódicos de provincias que hemos visto.

Tambien es digna de recomendacion la coleccion de novelas originales que publican, y creemos segun nuestros escasos conocimientos que las que hemos leído de los señores citados no carecen de mérito. Felicitemos al señor Ortiz de Zarate y compañeros, por los esfuerzos que sabemos han hecho pa-

hijo, porque no se espafiaba sobre el objeto de las atenciones que á su vecino prodigaba el vizconde, errojaba de vez en cuando sobre él miradas llenas de contenido irritacion, á las que respondia Escipion por otras arrogantemente provocativas.

De pronto, el vizconde, su padre y Martin que estaba de pie detrás de su amo, se estremecieron al oír un nombre pronunciado por uno de los convidados.

Era el de *Basquina*.

Este nombre ya pronunciado esta dia, primero cuando la lectura de las señas de Bamboche que lo llevaba esculpido sobre el brazo; despues por madama Wilson cuando habló del arrobato que esta gran artista, gaceta y raisseñor á la vez, escitaba cuando se presentaba en la escena.

Al oír este nombre, las facciones de Escipion se prepararon una clase de contenida satisfaccion.

Las del conde una pensosa aversion.

Las de Martin una profunda y pensativa admiracion, como si este nombre le despertase numerosos recuerdos.

—¿Es menester rogar al señor conde que nos edifique respecto á esto, puesto que llega de la capital, dijo M. de Chalumeau.

—¿Sobre qué, mi querido señor?—dijo el conde. —Mi amigo Chandavoies estiene,—dijo el influyente elector, mostrando á su vecino,—que ha oi-

a sostener esa publicacion; ya que en algunas provincias inclusa la de Burgos se mire este género de produccion, no solo con indiferencia, sino hasta con ojeriza. Varios periódicos han principiado á publicarse en esta capital, pero todos han tenido la desgracia de ser asesinados por la mano alevosa de la ingratitude. (Corresp. del Eco.)

Madrid 27 de agosto.

CUESTION DE MATRIMONIO.

La alta y creciente importancia que va tomando la cuestion del enlace de la reina constitucional de España por jugar en ella tantos intereses encontrados y tantas y tantas esperanzas, legítimas unas y bastardas otras; exige que tengamos á nuestros lectores al corriente de lo que es posible tenerlos, puesto que haya cosas que no podamos decir sin incurrir en la nota de imprudentes, y otras que no obtendrian el pase de la gefatura política.

Dícese que no pudiendo el rey de los franceses darnos un Trápani ó un Montemolin, y temiendo que venga á ocupar el tálamo nupcial un Coburgo, ha puesto la vista en el infante don Francisco de Asis, mirándolo mas benignamente que poco hace lo mirára; y que como el ejemplo del monarca de julio encuentra tantas simpatías en los que llevan á mal los *cambios dinásticos*, es hoy S. A. el objeto de las atenciones y mimos de ministros y palaciegos.

Asegúrase que interin se quema este incienso ante el presunto y posible esposo de Isabel, se le hace una guerra sorda y doblemente maquiavélica, ora rebajando su mérito y pintándolo ante unos como incompatible con el sistema dichoso que nos riga; y á cuya sombra medran tantos y tantos, ora indicando á otros que no se saldrá de ese sistema viniendo por la mano que viene y realizándose su himeneo bajo los auspicios de esos genios de destruccion y muerte que vagan por los salones regios.

Háblase asimismo de que en esa cuestion entran por mucho determinados gocees é intereses, y que interin no se ofrezca olvidarse de cosas que pasaron y se pongan otras al abrigo de ulteriores vicisitudes, no se dará cima y complemento á lo que á todos nos trae inquietos y desasosegados.

Por supuesto que estos rumores van acompañados de si el enlace con cualquiera príncipe español nos deja en la abyeccion y nulidad en que estamos: de si un candidato inglés ó francés aumentaria nuestra importancia ante la Europa, ó nos arrastraria á tomar parte en sus querellas y aun á que se vinieran á disputar en nuestro suelo agenos intereses. Y ocioso es decir tambien que hay quien procura gastar unos candidatos por

do decir que la famosa Basquina, esa actriz de la ópera de la que tanto se habla en los periódicos, era recibida como amiga por las mas elevadas señoras, con las que se tutea.

—Si estuviésemos en una comida de solteros, mi querido señor Chamuseau, y si no fueseis demasiado honesto... podria decirnos, y todavia *suavizando* mucho... lo que es la señorita Basquina,—respondió el conde con sonrisas de amargo desprecio;—pero la presencia de estas señoras hace imposibles tales pormenores.

—Mi padre se hace involuntariamente el eco de absurdas voces, señor,—dijo en el acto Escipion, brillante sus ojos y ligeramente coloreadas las mejillas.—Si señor, es perfectamente cierto que las mujeres del mejor y mas gran mundo, que los hombres mas elevadamente colocados se apresuren á atestiguar á la señorita Basquina por medio de las mas delicadas atenciones, la profunda, la respetuosa admiracion que los inspira; y soy tanto mas imparcial en este punto,—añadió apáyéndose en estas palabras,—cuanto que no tengo el honor de conocer á la señorita Basquina de otra manera que por el entusiasmo que su talento me inspira.

Con profunda sorpresa miró el conde á su hijor hacia mucho tiempo que por la primera vez le oia expresarse en términos graves, escogidos, con acor-

FOLLETIN.

MARTIN EL ESPOSITO

MEMORIAS DE UN AYUDA DE CAMARA.

POR EUGENIO SUE.

(Continúa el capítulo II)

Us solo hombre contemplaba este jojo de principio con amarga y oculta tristeza... Martin. Al respecto de estas fastuosas suavecidades, de esta exorbitante superfluo, pensaba en lo horrible y espantoso miseria de las gentes de este país, decimadas por las fatigas, por las enfermedades, por la necesidad... Horrible miseria que el conde Darivesu, poseedor de casi todo el país, habria podido tan fácilmente y sin perder casi ninguno de sus gocees, cambiar en bienestar... en comodidad... Porque la riqueza obliga... pensaba Martin,— y es preciso saber hacerla perdonar su lujo...

otros para traer al que desea ver entronizado ó al que le encargan que procure entronizar, pagándole tal vez por ello.

Hasta aquí lo que podemos decir de lo que se dice y de lo que no se dice. Y aprovechamos esta ocasión para decir que nosotros no vacilamos en la elección de candidato, pues hoy como siempre estamos por cualquiera de los hijos de la invidiable Carlota, porque pareciéndonos iguales seríamos hasta indiferentes si quisieramos cobijar la libre inclinación y voluntad de S. M., esto sin contar que nunca ensalzariamos al uno á costa del otro.

—Por lo demás, téngase muy en cuenta que nuestra decisión por los ilustres hermanos parte de la creencia razonada y profunda que tenemos de que no hay ningunos mas á propósito ni tan á propósito para defender los principios de libertad que siempre sustentamos, y dar brillo al trono constitucional á que tienen derechos eventuales. Si contra toda razón, si contra todas las probabilidades sucediera lo que tenemos por imposible que suceda, seríamos los primeros á llorar los males de la patria; pero jamás tendríamos de que acusarnos.

A LA ESPERANZA.

CUESTION POLITICO-ECONOMICA.

La *Esperanza* en su número 579 redarguye la contestación que bajo este epigrafe dimos á su artículo relativo á la cuestion principada con el *Imparcial* sobre las causas que habian influido en el aumento y progreso de la riqueza en España. Nuestro colega, al tomar parte en la discusión de este asunto, ha ido llevándola cada vez á distinto terreno: primero tratamos de probar que la libertad de industria, la desamortización civil y eclesiástica, y no el gobierno actual, eran los verdaderos motores de este progreso; y entonces dijo, que ¿cómo en otros países en que no habia libertad, ni se habia desamortizado la riqueza, habia prosperado la industria? Eso no era contestar á nuestro raciocinio: fue plantear un tema nuevo, ageno á nuestro objeto; nosotros no tratábamos de demostrar que las únicas causas que influyen en el aumento de la riqueza de las naciones, eran las que reconocíamos como origen del de la nuestra, porque sabemos muy bien que á pesar de los inconvenientes que oponen á su desarrollo ciertas medidas é instituciones viciosas tales como las que indicamos, si en cambio hay otras que la impulsan, los adelantos seguirán, aunque no tan rápidos y tan ventajosos como si no existieran aquellas: por esto, y seguros de poder contestar victoriosamente á todas las razones de la *Esperanza*, no titubeamos en seguirla en la posición que ella misma se habia escogido, y allí procuramos rebatir sus asertos.

Luego generalizó nuestro colega la cuestion, y la que primero fue de doctrina, sobre si la libertad de industria y la desamortización eran origen del aumento de nuestra riqueza, se convirtió en la de si la prosperidad de las naciones era debida mas al sistema liberal que al absoluto, ó vice versa. Tampoco huimos de este campo, y refutamos con razones poderosas á nuestro contrario, advirtiéndole que esta discusión sostenida por los resultados era desventajosa para nosotros. En esta advertencia ha creído ver la *Esperanza* una confesion de nuestra parte, en que reconocíamos que los hechos favorecían mas á sus opiniones. Se ha equivocado mucho. La diferencia que encontramos en las doctrinas con ventaja á los resultados, está en que á las primeras no se las

puede hacer objeciones razonables si aun por los mejores sistemas, y los segundos admiten distinciones de mil géneros, pueden desfigurarse de muchos modos, presentarse como consecuencia de medidas que no han influido nada en ellos, y aumentarse y disminuirse á placer. Así es, que la argumentación girada sobre hechos no es desventajosa para nosotros, sino en cuanto ofrecen á la *Esperanza* mas medios de embrollar la discusión, aglomerándolos unos sobre otros; trabajo que se va aumentando, porque á medida que refutamos unos, nos presenta otros, y aunque al fin despues de bien analizados vengan á robustecer nuestra doctrina, su renovación continua hace interminable la tarea. Para demostrar á nuestro colega esta verdad, le haremos ver por medio de los principios, que los hechos que presenta no pueden ser consecuencia de su sistema, sin renunciar por eso, aunque de paso, á rectificar algunos errores que ha padecido en los que aduce en su escrito. Con este objeto dividiremos en tres partes nuestro razonamiento.

1.ª La libertad de industria y la desamortización de la riqueza son dos poderosos elementos para desarrollar la de las naciones en general, y han contribuido al de la nuestra en particular.

Esta proposición abraza dos; las desenvolveremos por su orden. Primera: Libertad de industria. Mucho tendríamos que escribir si tratáramos de desenvolver todas las fases de esta cuestion: basta solo indicar cuáles son sus efectos necesarios, y por qué. La abolición de las corporaciones gremiales, ó sea la libertad de industria, hizo desaparecer el monopolio de unos pocos, que seguros de la salida de sus productos, no se cuidaban ni de perfeccionarlos ni de hacerlos mas baratos. El trabajador libre sufre la competencia continua de los demás de su oficio, y tiene que esmerarse cada vez mas en sus obras si quiere tener consumo: esto produce continuos adelantos, nuevos inventos, que son otros tantos medios de aumentar la producción y por consiguiente la riqueza. El trabajador sugeto á los reglamentos de una corporación, no puede hacer innovaciones, que son miradas como una alteración funesta en el oficio. Las artes sujetas al sistema gremial no pueden seguir las modificaciones que la variación de tiempos, hábitos y costumbres exigen. Si hay algun genio innovador y privilegiado que invente un arte nuevo y útil, una máquina, un objeto cualquiera de utilidad comun, se le echan encima los gremios y le prohíben el ejercicio de su nueva industria; los herreros, por ejemplo, porque entra el hierro en la máquina, los carpinteros por la madera, los guarnicioneros por las almadillas de badana y las correas, los tejedores porque es para tejer, y eso es propiedad exclusiva de su gremio. Y no se crea exajerada esta pintura. En Madrid poco antes de restablecerse el decreto que abolía el monopolio de las artes, pusieron un pleito ruidoso los peluqueros á los barberos para que no pudieran cortar el pelo, y á la vez se defendían estos de los cirujanos en otro pleito semejante cuya duración llevaba ya mas de treinta años. En Francia los barnizadores, bronceístas, herreros y demás que trabajaban en metales, reclamaban el privilegio del hierro barnizado, y hubo que renunciar á introducir esta industria. El inventor del papel pintado sufrió inmensas vejaciones; los tapiceros, impresores, grabadores y otros, todos pretendían que tal operacion en esta industria, tal uso de una herramienta era un robo que se les hacia. Pero no es esto solo lo que perjudica al progreso de la industria y aumento de la

riqueza. La educación del trabajo en el sistema gremial tiene que ser mucho mas cuidadosa; los maestros tenían todos un número determinado de aprendices, lo mismo los que sabían mucho que los mas ignorantes. Estos aprendices no podían escoger, tenían que entrar donde habia plazas vacantes; así pasaban un número de años siendo los criados de los maestros, que por su parte retardaban cuanto podían su ingreso en el gremio, al paso que procuraban que sus adelantos fuesen los menos posibles, á fin de no convertirse en rivales temibles. Este modo de aprender impedía que los que se dedicaban á los oficios adquirieran aquellos conocimientos accesorios tan útiles como son dibujo, mecánica aplicada á las artes, geometría, etc. Los... pero basta ya; no creemos despues de lo dicho, que la *Esperanza* se atreva á insistir en que la abolición de un sistema tan absurdo haya dejado de influir en el progreso y aumento de nuestra riqueza; eso sería ofender la ilustración de sus redactores.

Pasemos al segundo punto de la primera proposición. La desamortización de la riqueza. Esta necesita menos palabras. La masa de capitales que consumen las manos muertas tanto civiles como religiosas, representa igual valor perdido para la producción. El estanco de las propiedades y su continua aglomeración hace que no se haga en ellas ninguna de aquellas mejoras que la civilización va indicando, y exigen capitales que sus tenedores no quieren emplear, porque no pudiendo disponer libremente de las fincas solo tratan de sacar el mayor lucro posible de ellas con los menores gastos en su cuidado. Los bienes raíces pierden continuamente, y cada vez es menor la renta que producen. Las inmensas ventajas y el aumento prodigioso que se nota en la riqueza, á medida que es mas rápida su circulación, son tantas pérdidas que deben añadirse á la ya indicada de disminuir el capital reproductivo. Los brazos que se mantienen sin trabajar consumiendo esas rentas, son otros tantos capitales perdidos para la producción. En el clero, esta acumulación de riqueza, lo vicia y separa de su verdadero instituto. En las clases cívicas, mayorazgos, nobles etc., lo mantiene en una sentina de corrupción á que los conduce necesariamente la ignorancia, efecto de estar en la ociosidad y con los fondos necesarios para mantener toda clase de vicios. Y estos mismos hombres que serían aplicados y trabajadores si pudieran mejorar sus propiedades y disponer libremente de ellas, son los que marchan á la cabeza de la inmoralidad y del vicio, corrompiendo á las demás clases con el funesto ejemplo de su holganza y escandalosos dispendios en un lujo perjudicial. Veá, pues, nuestro colega considerado este punto bajo un solo aspecto, el económico, de cuántos modos pierde la riqueza en manos muertas. No creemos necesario aducir mas razones: lo dicho es suficiente para probar que los reglamentos y la amortización tienen por consecuencia necesaria el atraso en la industria y la disminución de la riqueza, y de consiguiente que es absolutamente imposible que los progresos que se noten en algunas naciones, sean efectos de estas dos causas; en caso, serán resultado de otras que los impulsen á pesar de estos inconvenientes.

2.ª El terreno á que vino despues la cuestion, fue el de si la industria y la riqueza prosperaban mas bajo la influencia de las medidas y disposiciones absolutistas ó bajo las liberales y democráticas. Esta es la tesis que nos proponemos examinar en esta segunda parte. Para ser mas claros reduciremos la discusión á dos proposiciones. Primera: los

gobiernos absolutos tienen por necesidad una tendencia natural á impedir los progresos de la civilización; esto no obstante, hay ocasiones en que separándose por circunstancias excepcionales de esta tendencia, dictan algunas de las medidas que aconsejan las buenas doctrinas liberales económicas y políticas. Segunda: la prosperidad que se advierte en las monarquías absolutas, no puede ser de ningún modo efecto del sistema general de gobierno, sino de las disposiciones liberales que hayan acogido y establecido. La primera de estas proposiciones se demuestra por las siguientes razones: Las monarquías absolutas necesitan para su propia conservación rodearse de clases privilegiadas que tengan identificados sus intereses con los tronos y de ejércitos numerosos y obedientes que los sostengan. Estas clases y estos ejércitos son consumidores improductivos de cuantiosas riquezas; producto del sudor de los pueblos. Estos pueblos necesariamente han de ponerse en pugna con las clases ociosas, que les roban la mejor parte del producto de su trabajo. Para impedir que esta lucha concluya por la destrucción de los privilegios por el pueblo, interesa á los tronos y clases elevadas mantenerlo en una grande ignorancia y en una extrema pobreza. Para conseguir este objeto persiguen con encarnizamiento todos los medios que tienen las naciones de difundir la ilustración. La libertad de imprenta, la de asociación, la de enseñanzas, la de la discusión, la de industria, la de comercio, la religiosa son enemigos poderosos á quienes tratan de esterminar á toda costa. Esta es la tendencia de las monarquías absolutas atendido su interés. Estas son pues las bases de su doctrina en la ciencia de gobernar: empobrecer y embrutecer para dominar. Pero á pesar de ser este el orden lógico y natural de su marcha, acontece muchas veces que los monarcas absolutos ó los que los rodean, llevados mas bien del deseo de hacer la felicidad de los pueblos que del de conservar y acrecer un mando odioso, hacen reformas ventajosas, protegen la seguridad individual y la propiedad, animan el comercio, mejoran la educación del pueblo, y plantean otra porción de medidas liberales: entonces los pueblos se animan como la moribunda luz que la surten de benéfico aceite, aunque esto no pasa de ser una ráfaga brillante: concluye el reinado del ilustrado monarca muchas veces á impulsos de los tiempos que sus benéficas reformas inspiran á las clases altas; el sucesor vuelve al antiguo sistema y trata de volver atrás: por fortuna de las naciones, no es tan fácil retroceder en los adelantos hechos, y esto las va aproximando poco á poco á su completa emancipación. Esta ha sido la marcha que han seguido muchas monarquías en Europa: de este modo han llegado á aproximarse algunas á la democracia, si no de derecho, de hecho. Modernamente, en nuestros días, se han hecho grandes reformas en algunas monarquías absolutas del norte, reformas que las han puesto en algunos ramos á la cabeza de la civilización, aunque esto ha sido producido no por el deseo de sus gobiernos de mejorar la suerte de sus súbditos, sino porque las ideas modernas amenazaban invadirlos y derribar los tronos. En esta situación apurada, y al ver que era imposible conjurar la tempestad, han hecho un último esfuerzo para conservar su poder, han adoptado muchas de las ideas democráticas en sus Estados, las que mas relación tienen con el adelanto de los bienes materiales; y de este modo el progresivo de los pueblos, en riqueza y bienestar, ha continuado por algun tiempo la revolución política, porque la re-

to de convicción, y esto, respecto á una muger sobre la que corrian los mas contradictorios rumores. Uno (y el conde no era de estos) veian en Basquina un modelo de virtud, tanto mas raro, cuanto que estaba expuesta, como actriz de lúmenso renombre, á todas las tentaciones y seducciones; según otros (cuya opinión era la del conde), Basquina, mostrada de hipocresía, lo era tambien de depravación, de libertinaje y de maldad, Mesalina y Cleopatra á la par, y como ellas soberanas, no por la corona sino por el genio.

No fué solo el conde el admirador de las palabras y del acento de Escipion, y el que trató de penetrar en su fisonomía la causa de esta singular derogación de su habitual burla.

Fijando tambien en el vizconde una atenta mirada, Martín... habia dejado percibir una especie de melancólica sorpresa, oyendo al adolecente demostrar su admiración hacia el talento y el carácter de Basquina en términos tan serios, siendo tan insolentemente desdeñoso siempre y burlón.

Por la manera con que lo miraba su padre, se reprendió Escipion haberse dejado arrastrar involuntariamente del primer movimiento, y haber tenido un lenguaje, bien sencillo para cualquiera, pero altamente escéntrico en él, que debía ser notado. El vizconde buscaba el medio de borrar la impresión que sus palabras, respecto á Basquina habian cau-

so, y de disiparlas por completo, cuando madama Chalumeau vino admirablemente á su socorro.

—¿Cómo defendéis á esa actriz... señor vizconde! —le dijo á media voz con agui-dulce tono.

A tan tierno reproche, se disculpó victoriosamente Escipion, porque despues de algunas explicaciones, la que por un momento habia sembrado la frente de la colosa Chalumeau, se dispuso en el acto; y despues de poco, el horcegui, que durante el elogio de la señorita Basquina, se habia retirado bruscamente, volvió tímidamente y por sí mismo á colocarse debajo de la bota de Escipion.

Mr. Chalumeau, á pesar de sus azules anteojos, no veia nada, no pensando por otra parte en observar nada. Colocado al lado de su amigo Chandavoin, se animaban los dos á comer de todo cuanto se les presentaba, y trataban algunas de adivinar lo que habian comido, los estrafalinos nombres dados por el ventero-sala á cada plato, siendo verdaderos enigmas para estos profanos convidados.

Los dos amigos, despues de haber aceptado á la vez una esquisita y raro manjar que habia dado sacbo campo á sus conjeturas, acababan de hacerse servir de otro mas raro que saboreaban curiosamente cuando M. Chalumeau fué distraído de sus arriesgadas suposiciones por Escipion, que de un estremo al otro de la mesa lo interpelaba.

Tal era la causa de la interpelecion del vizconde: Despues de haber oprimado muchas veces el pie de madama Chalumeau, viudo Escipion acogidos sus imparciales con una complacencia del tiempo de la regencia, se habia inclinado ligeramente sobre su vecina, y fijando en ella una licenciosa y provocativa mirada, le habia dicho algunas palabras en voz baja.

Demasiado allá fué sin duda el vizconde, porque la pobre Chalumeau, no obstante tantas circunstancias conjuradas para trastornarle moral y físicamente la cabeza, no pudo contener un movimiento de indignación.

—¡Bie! —habia dicho Escipion sonriéndose fríamente, —pues que rebusca, voy á quejarme públicamente á vuestro marido.

Esa desvergüenza llevó á madama Chalumeau de estupor supicando lo fuese imposible creer á Escipion bastante sádica para resistir esta ofensa; pero juzguese del sobresalto de la pobre, cuando oyó al vizconde exclamar en voz alta:

—¡Decid pues, señor Chalumeau!

A esto llamamiento, el murmullo de las conversaciones particulares cesó en el acto, dirigiéndose todas las miradas á M. Chalumeau y el vizconde, que continuó:

—Tengo que quejarme á vos, señor Chalumeau... —¿Y de qué pues, señor vizconde? —dijo el elec-

tor con ahogada voz, ruborizándose hasta bajo sus anteojos al verse tan ruidosamente interpelado.

—Os declaro que madama Chalumeau me rehúsa todo lo que le pido... es preciso absolutamente que le reprimáis... —añadió Escipion con imperturbable sangre fría.

—¿Cómo... hermosa mi? —dijo el elector dirigiéndose á su mujer. —El vizconde... —de... pide... algun cosa...

Y de la frente de M. Chalumeau se desprendían tan gruesas gotas, que el cristal de sus anteojos se humedeció; el infeliz solo veia á través de una espesa nube, apretándole la garganta la turbación y el embudo; pero haciendo un esfuerzo posesivo guió.

—¡Eso es vizconde que me pide... alguno cosa... y tú... tú... rebusca... pero eso no está bien... es; burrosas mi... —

—Ah!... ¿veis, señora?... —dijo Escipion volviéndose hacia la pobre Chalumeau, que se volvió á abrir bajo sus anteojos.

Dirigiéndose luego al marido, añadió Escipion:

—Vednos; rogad vos mismo á este señora que no me rechace; quizá os haga caso...; y si todavía os pudiese lo que le pido!

ojras en la base del gobierno las desean las naciones como medio de obtener las que influyen en su bienestar y prosperidad. Empero, si bien los gobiernos absolutos suelen á veces hacer algunas reformas, ya por buenos deseos, ya por temor á que los pueblos las adopten por sí mismos por medio de insurrecciones terribles á su seguridad, esto no puede considerarse sino como casos excepcionales, y nunca son tan completas como las necesidades públicas reclaman. La razón es muy obvia: estas reformas tienen un origen vicioso y siempre se resienten y participan algo de él. Este es el motivo también por el cual todos los gobiernos absolutos, una vez abierta la mano á los adelantados, vienen á sucumbir al fin: para ellos proteger la industria y fomentar la ilustración es aillar el puñal que ha de matarlos.

Hemos venido á parar, siguiendo la ilación de nuestras ideas, á probar con anticipación la segunda proposición: *la prosperidad en las monarquías absolutas no puede ser efecto del sistema general de gobierno, sino de las disposiciones liberales que hayan establecido.* Con efecto, si las bases de los gobiernos absolutos son los privilegios en favor de clases determinadas, el sostenimiento de ejércitos numerosos, la esclavitud ó ignorancia de los pueblos, y por consiguiente la inseguridad personal y la de la propiedad, todo lo cual forma los elementos mas poderosos de destrucción de la industria y de la riqueza, ¿en qué cabeza cabe atribuir las mejoras que se observen á la práctica de semejante sistema? Y si no pueden ser resultado de esos principios, ¿á qué deben su origen? Ya lo hemos dicho; á las reformas liberales que se van introduciendo aun en las monarquías mas absolutas, y que á medida que crecen van preparando su destrucción.

3.º Hemos demostrado á nuestro colega en el terreno de los principios, que los hechos que presenta no pueden ser resultado de su favorito sistema de gobierno, sino de la aplicación, mas ó menos lata del liberal. Solo resta rectificar algunos errores que ha padecido en su última réplica, y de este modo hacerle ver que bien examinadas las causas, los efectos prueban nuestra doctrina lo mismo que los principios. Este es el tema de esta tercera parte: procuraremos desempeñarlo en pocas palabras, tanto porque la contestación á la mayor parte sería repetir argumentos que ya hemos hecho, cuanto porque este escrito se va haciendo demasiado largo. Así renunciando (como innecesario despues de lo dicho anteriormente) á refutar los cinco primeros párrafos de su escrito, nos limitaremos al que trata de Inglaterra porque es el que envuelve mayores errores y al mismo tiempo presenta hechos que es necesario rebatir.

Dice la *Esperanza* que el pauperismo en Inglaterra no se sintió despues de la acumulación de la propiedad que data desde la conquista de Guillermo, sino desde la abolición de los institutos religiosos y del celibato eclesiástico. Añade que no quiere entrar en el examen de si los artículos de producción de aquel han prosperado mucho desde que se les quitaron los derechos de protección, é insiste en no salir de estas preguntas: «¿Hay en el mundo agricultura mas feliz y mas próspera que la de Inglaterra? ¿ha habido hasta ahora una que mas enlazada esté con el sistema de amortización y el prohibitivo?» Con respecto al hecho de que no se sintió el pauperismo en Inglaterra hasta despues de la estinción de las comunidades religiosas, diremos á la *Esperanza* que es de todo punto falso: antes de esa época no hablara la historia de los pobres, pero nunca han existido mas. Durante el sistema feudal el mayor número de hombres estaba en la esclavitud que es el último grado de la pobreza, y entonces la acumulación de la propiedad no solo se limitaba á privarlos de los bienes que naturalmente les correspondían, sino que los hacia de propiedad particular como si fueran rebato de carceros (1). Las mismas comunidades religiosas no eran otra cosa que el pauperismo organizado y reglamentado; y esta clase de pobres no solo conseguia enormes limosnas para sí, que muchas veces consumieron el patrimonio de infinitas familias, sino que todavía les resultaba un sobrante con el cual alimentaban y sostenían á otros mas miserables que ellos que andaban todos los días á recibir lo que en España se llama la *sopa*. A las preguntas que hace despues, respondemos: 1.º Que es falso que Inglaterra tenga su agricultura próspera y perfecta: si así fuera, sus productos agrícolas podrían competir con ventaja á los de otras naciones. Poco sirve que esté bonito y cultivado

(1) Y si no, ¿cuándo nacieron en Europa los hospitales y los hospicios? ¿Con qué objeto se fundaron? ¿Qué necesidad los impulsó?

con esmero el terreno (2), pues gastar en la producción triple de lo que puede valer en venta el artículo producido, es lo mismo que arrojar dinero, trabajo y tiempo al mar. 2.º Nosotros al citar el dictámen de la cámara de los comunes sobre los derechos de entrada á la *Esperanza*, fué para destruir su argumento de que en Inglaterra habia prosperado la industria con el sistema prohibitivo: nuestra cita estaba en su lugar. Demostrando que los artículos que habian adelantado eran los que no habian tenido protección ó los que primero la habian perdido, y que los que la habian conservado se habian estancado, vinimos á probar de un modo concluyente que el sistema prohibitivo en lugar de favorecer los adelantados los habia entorpecido.

Dejamos con disgusto la pluma, porque las cuestiones que abraza este escrito requerian haberse tocado con mas extensión de la que permite un artículo de periódico; pero nos reservamos esplanar mas nuestras ideas si nuestro colega insiste todavía, ya sea en el terreno de las doctrinas, ya en el de los hechos.

Entre la correspondencia de provincias encontrarán nuestros lectores una carta de Nájera que revela la miserable condición á que se ven reducidos los buenos ciudadanos. Por ella se vé que el señor Corres (el señor Corres) se ha presentado amenazando á los liberales, prohibiendo el uso de cazar hasta á los que visten el uniforme del ejército, y dejando una policía odiosa, cuando no perseguidora, bien que el que se entromete en arreglar y rescindir con el sable los inquilinatos, ¿qué extraño es que se ocupe en asegurar á los revoltosos? Confesamos que nos alegra que el señor Corres se muestre tan decidido y ardiente campeón del sistema de paz y tolerancia que atravesamos. Bien que desde los acontecimientos que llevaron al suplicio á la familia del valiente de la Rioja, no dudábamos de la lealtad y caballerosismo del señor Corres: Ya conocerá su señoría que le volvemos favores por perjuicios, puesto que su visita ha hecho entrar en miedo á los que nos favorecen con sus suscripciones. Pero mas vale que pequemos de generosos y que reconozcamos el mérito donde se encuentra.

Sin duda que los monárquicos por excelencia, ó mas bien por antifrasís, gozan el privilegio esclusivo, ó sea la triste facultad de burlarse de las cosas mas respetables.

Hicimos ver al *Heraldo* la contradicción en que incurria negando al ilustre duque de Sevilla el mérito de aspirar á la mano de la reina, al paso que lo tenia por bueno y á propósito para la heredera del trono; y en vez de contestarnos con gravedad y mesura, se nos viene con chungas y burlitas tales, que dudamos hubiesen sido admitidas por los retacistas de la *Posdata*, el *Cangrejo* y el *Jorobado*. En el artículo que nos ocupa se habla, de si el infante don Enrique tiene ó no invocación de anacoreta, de si el *Heraldo* se proponía ó no condenarlo al celibato y vedarle las demas princesas, con otras chocarrerías de mal género á que no es posible contestar ni aun en nuestra mesa revuelta.

El día 20 llegó á Cádiz en la silla correo el ex-ministro portugués señor conde de Thomar y se dice pasará despues á esta corte.

El obispo de la Habana ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

Ha llegado el lunes un batallón del regimiento del Infante.

Hace tres días llegó á esta capital el duque de Glouksberg acompañado del marqués de Ducazes, segundo secretario de la embajada francesa; y se dice que han sido portadores de la aprobación del enlace del infante don Francisco con nuestra reina; y que el gobierno francés desea que una serenísima infanta se case con el duque de Montpensier.

Esta mañana hemos presenciado un lance que nos ha confirmado mas y mas la poca prudencia en general de los agentes de seguridad pública, y que muchos de los escándalos que ocurren son debidos al mal cumplimiento de sus deberes. A las nueve poco mas ó menos pasaba un melonero por la calle de Capellanes, y uno de los trabajadores de las obras inmediatas entró en ajuste de un melon, y sobre si habia sido á cala ó no, armaron cuestión que el melonero que no desdecía en el modo y lenguaje soez á los de su clase, se marchó amenazando al pobre trabajador con que le haría pagar el melon. En efecto al poco volvió con un agente el cual dirigiéndose al indicado trabajador, sin averiguar antes lo ocurrido le amonestó con palabras atarazadas y nada conciliadoras para que pagase el melon, pero contestán-

(2) Que hayan conseguido los ingleses á fuerza de oro y una aplicación digna del mayor elogio, hacer producir á un terreno estéril toda clase de productos agrícolas, no quiere decir que adelante la agricultura: adelante sería, si la producción fuera mayor y mas barata, si pudieran competir los productos en bondad y baratura con los de otras partes que se presentan en el mercado.

dole que habiéndolo ajustado á cala y no gustándolo no lo quería tomar, le sucedió acto continuo unas cuantas bofetadas haciendo alarde al mismo tiempo de tirar del sable.

Todo esto no tiene nada de extraño con lo que despues pasó: pues habiendo aconsejado al abofetado un compañero de la misma obra que pagase, pues aunque sin razon todavía tendria que sentir mas, sin otra palabra que pudiera ofender al irritado y belicoso agente, le descargó este tan fuerte bofetada que le tiró en el suelo. Sabemos que el celador del barrio, cuya prudencia conocemos, ha reconvenido al agente por haberse escedido, particularmente por lo del último trabajador; pero sería de desear que para que los agentes no se propasasen de la manera que acostumbra hacerlo, les recordasen que para que lleguen á ser bien mirados, es necesario que principien por ser prudentes como en lo general son los guardias civiles, contra los cuales no hay odiosidad alguna; lo cual explica que el pueblo sabe distinguir los unos de los otros.

FISONOMIA DE LA PRENSA.

El *Imparcial* se queja de la dureza del *Español* y este del primero, y ambos tienen razon. El primero le dice al segundo, que tiene rabia y encono contra tres personas determinadas, y que su conducta aburrida y desatinada ha contribuido al alto descrédito en que ha venido á parar, toda vez que los absolutistas no le quieren: los progresistas no le admiten, y los conservadores le rechazan públicamente: periódico que torpemente declara intenciones poco patrióticas y que no van encaminadas al bien general sino á satisfacer deseos y esperanzas particulares. Antes y despues de todas esas flores, modelo del suave lenguaje del *Imparcial*, dice ser falso que se le recogieran sus números porque haya tratado la cuestión del matrimonio; y que, cómo tiene valor para decir que la prensa no tiene libertad para tratar de la cuestión de matrimonio, cuando el *Español*, echándola de cirujano ha tratado ese grave negocio hasta en un terreno que ningun otro periódico se ha atrevido? Verdad es esa que no puede negarse; pero no es menos cierto que la prensa está cohibida para tratar esa cuestión por otro lado que no atañe á los cirujanos: que es muy decoroso, y que sin embargo no se permite escribir acerca de él.

El *Popular* viene en apoyo de lo dicho anteriormente en cuanto á que no hay libertad para dilucidar la cuestión del matrimonio: reprueba el que por justo motivo ó porque tal se considere, recurra el gobierno con frecuencia al espedito harto triste de impedir la circulación de periódicos; con cuyo motivo dice, que se deben ahorrar cuanto se puedan los golpes contra la prensa: que á una impostura se debe contestar con la verdad; y que si se impide la circulación de la impostura, se creará mas facilmente en ella.

La *Esperanza* que deliende la peor de todas las causas de los diferentes partidos políticos, se afana en recorrer pasajes históricos que desfavorecen las épocas de los gobiernos representativos. Si por error cree nuestro colega que las faltas de ciertos hombres son bastantes á deducir anatemas contra los partidos, yerra mucho; y si no es así, sino que emplea esa mala argumentación porque es el único camino que tiene para defender su mal terreno, le compadecemos el que haya de ponerse en berlina todos los días ante los ojos de un pueblo medianamente culto y entendido. De que no se haya consolidado un gobierno representativo en España en estos trece años, deduce la imposibilidad de conseguirlo. ¡Bello argumento por cierto! Si nosotros lo hicieramos igual, pudiéramos decir: «en mil años no ha podido el gobierno absoluto consolidarse sin pasar tantas y mayores amarguras que las referidas á aquellos trece del representante; luego el empeñarse en elogiar como bueno aquel sistema, es la quimera mas absurda; es trabajar tras de un imposible: es perder el tiempo; es abusar de la credulidad humana.» Apellida viejas á las teorías liberales, y en eso tiene razon, porque la libertad es mas antigua que el despotismo; pero no la tiene en decir que están desacreditadas, porque para estar en el descrédito comparado con el del absolutismo, era necesario que antes pasásemos tantos años de gobierno libre como hemos tenido de absoluto; sin que en esa cuenta entren los gobiernos como este que se llama liberal sin serlo. Con el mismo error hace á los santones de la administración de Espartero, de la escuela doceañista. Los absolutistas entienden poco de escuelas políticas. Los doceañistas somos los partidarios de la Constitución de 1812, amigos del sufragio universal, de una sola cámara, del veto suspensivo y no absoluto, de la reunión periódica de las cortes, y de la diputación permanente de las mismas. En favor de esos principios y de otros que habian sido despreciados en la Constitución de 1837, se hizo la revolución de 1.º de setiembre de 1840, en la cual todas las juntas populares se decidieron por cortes con poderes especiales,

cortes que no se celebraron porque los hombres que rodearon á Espartero eran anti-doceañistas, ó sea contrarios á la escuela de los doceañistas. Que lo tenga entendido la *Esperanza* para que no se confunda en la nomenclatura de los términos de los partidos.

El *Heraldo* procura desvirtuar los cargos que le hace el *Espectador*, del cual exige que se modere, concretándose á pedir orden, paz y desarrollo de los intereses materiales. No hemos podido oír aun á este periódico; pero sin miedo de equivocarnos, sabemos, que dirá que esos son los términos á que le guían sus afanes sin mas diferencia que la de dar á esas voces mejor aceptación que el *Heraldo*, el cual las bastardea llamando al desorden orden, á la guerra paz, y á los estancos y prohibiciones desarrollo de los intereses materiales, y justicia á los privilegios odiosos de los curiales.

El *Tiempo* clasifica los gobiernos regidos por instituciones liberales de tres maneras diferentes: una propia de los grandes hombres y de los hombres honrados, la de los poderes francos y fuertes; otra de los gobiernos pusilánimes, impopulares, y corrompidos; y la tercera de los ministros ineptos. En esta última clase coloca al actual gabinete, y estamos conformes. No lo estamos en que haya colocado al de Napoleón en la primera, porque nosotros tenemos otra idea de aquel gobierno.

Del *Español* nos ocuparemos hoy si es posible, y si no, mañana en la sección editorial.

Los tres restantes periódicos liberales se ocupan de la cuestión de matrimonio con la independencia y espanolismo que son consiguientes á las buenas doctrinas que profesan.

REMITIDO.

Señores redactores del *Eco del Comercio*.—Muy señores míos: La confianza de que merecíais á la bondad de vds. su inserción las fundadas quejas de una clase benemérita, que por sus muchos títulos á la gratitud del país, se vé hoy condenada por el gobierno á ser el blanco de ilegalidades sin cuento, me ha hecho arrojar la pluma varias veces, temeroso de emprender con riesgo y sin ventajas un trabajo minucioso y acaso estéril. Pero se acaba el sufrimiento-harto probado ya; la miseria amenaza demasiado de cerca á multitud de oficiales que nunca se hallaron ni quisieron hallarse en posición de robar para poder comer cuando el gobierno los abandonase; y sobre todo ha llegado su situación al extremo de no haber de agradecer ni aun la justicia á que tienen derecho, porque en cambio de un proceder honroso, subordinado y propio de militares españoles, solo ven un abismo, la proscripción, la deshonra y la muerte á que sin razon se les condena.

Consideraciones tales, me animan á dirigirme á vds. suplicándoles, por honor del país y bien del ejército, que si hallasen razonables y simpáticas las ideas que de esta comunicación se desprenden, dediquen á su inserción un pequeño lugar de su apreciable periódico (1), honrándome con admitir por suyo este trabajo, y algun otro que sucesivamente les remitiré, si gustan, referente á la organización del ejército, tan necesaria para el bien del país, como descuidada por inerzia del gobierno.

Índul y vergonzoso es recordar la jesuita amalgama de los cuerpos provinciales verificada en 1.º de julio último; pero todavía mas inocho, injusto y admirable es lo que se hace sufrir á los oficiales de aquellos, solo porque los delegados del poder no han saludado, á lo que se ve, los reglamentos del arma ni el diccionario del idioma de su país, cuando tan rara aplicación dan á sus palabras; pues mandándose por el real decreto precitado, que así que dichos cuerpos entreguen su fuerza á infantería, queden desde luego en situación de provincia, se obligó á los oficiales á seguir sus cuadros hasta las capitales, aun á distancia de 200 leguas, no obstante que casi todos habian de volver por el mismo camino para restituirse á sus casas.

La situación de provincia solo pudiera declararse desde que los cuerpos pisasen la suya respectiva. Pero ya que esto no se ha tenido en cuenta, ¿con qué razon se obliga á seguir sus cuadros á los oficiales que en tal caso se hallan, si desde el momento en que declarados en provincia pasan la revista de disolución, tienen derecho segun su instituto, sin obstáculo ni consulta alguna, á tomar los pasaportes para los puntos en que quieren residir? Pues no cesase aquí con mucho el escándalo de que son víctimas varios cuadros no han podido llegar á sus capitales hasta mediados de agosto; con dificultades han logrado el abono de sueldos perteneciente únicamente á los días que han marchado en dicho mes, sin consideración á que tienen que volver á desbarcar la marcha para ir á sus casas sin sueldo ni recurso alguno; y lo que toca al extremo de la injusticia, pasada la revista de disolución, cuando estaban en el caso de usar su derecho para buscar en el seno de sus familias ó de sus amigos el sustento, que no pudieran asegurar en fuerza de innumerables sacrificios, se les diferan sus pasaportes, por hallarse en consulta al gobierno si se les han de dar ó si se les ha de matar de hambre, mandándoles detener sin disfrutar sueldo, y esponiéndoles á necesitar una limosna, si librarse quieren de la baja á que se les condena.

Prescindamos de la economía que el país reportará de la medida que pudiéramos desmentir con datos fehacientes; y apartémonos aun de esa reorganización de las milicias tan cacarada, que podría ser buena como lo son sus elementos; pero ¿podrá verse sin escándalo este nuevo modo que tiene el gobierno de premiar dilatados servicios, sin re-

(1) El comunicante puede contar desde luego con nuestras columnas. (N. de la R.)

petar siquiera los derechos adquiridos a costa de sangre y sacrificios?

Esta es, señores redactores, la situación precaria y miserable de los oficiales de provinciales, que conviene sea conocida del mundo entero para que apreciar se puedan justamente sus virtudes.

Tengo el honor con este motivo de ofrecerme a vds. como su mas atento y S. S. Q. S. M. B.

COMUNICADOS.

Señores redactores del Eco del Comercio.—Muy señores míos: He de merecer de la bondad de vds. inserten en su apreciable periódico la siguiente comunicación que hoy dirijo al *Heraldo*

Soy de vds. su atento s. s. q. b. s. m.—Madrid 26 de agosto de 1846.—Benito Alejo de Gamide.

Señores redactores del *Heraldo*.—Muy señores míos: Con el mayor asombro he leído en su número de hoy que yo les habia remitido un comunicado que insertan, sacando de él las consecuencias mas estrañas y violentas. Me incumbió el declarar que es inexacto, de todo punto inexacto, hubiese dirigido a vds. comunicacion de ningun género.

Por lo demas me permitirán vds. les diga que los hábitos que han contraido de someterse ciegamente a la direccion de ciertos y determinados hombres, les hace incurrir en el error de suponer que los cargos que he dirigido a una persona afiliada en el progreso legal marcan la buena division que trabaja a partido liberal. El porvenir de este partido noble, generoso, no depende de personas determinadas, porque no reconoce hombres necesarios; no está lampoco pendiente del silencio que se guarda sobre faltas cometidas. Pero dicen vds. que lo que resulta del comunicado por mí remitido, no a vds., sino al *Imparcial* quien provocó mi respuesta, y a algunos de los periódicos liberales, es que un gobierno progresista ha cobrado contribuciones no votadas por las cortes, y en seguida añaden con aire de triunfo: «De pues de semejante confesion, los progresistas no tienen derecho para echar en cara a ningun gobierno que cobra contribuciones no votadas.» Hasta en esto se equivocan vds.: yo liberal, y liberal muy avanzado, de toda mi vida, que hacia parte integrante de un gobierno, no me creí autorizado al cobro de impuestos no votados por la representacion nacional, y desafío a vds. me señalen un intendente moderado que haya obrado con igual independencia, con igual constitucionalismo. Tengo el derecho de contradecir a vds., de hablar alto, con la cabeza muy erguida. En mi mismo caso se hallan los periódicos liberales, porque el *Eco* así como los señores redactores del *Clamor*, entonces diputados, anatematizaron la malhadada circular del ministro en cuestion.

Espero de la imparcialidad de vds. inserten estas líneas en su próximo número y queda de vds. su atento seguro servidor q. s. m. b.—Madrid 26 de agosto de 1846.—Benito Alejo de Gamide.

MESA REVUELTA.

Parece que se está celebrando con suntuosidad delumbadora una novena a la virgen del Ovidio. ¿De quien habrá salido este pensamiento? Lo ignoramos, pero es de creer que haya nacido de quien desee que no se acuerden de su hoja de servicios, por pura modestia... Si nos equivocamos, no hay nada de lo dicho

Desde que leemos cierto periódico, nos da gana de decirle:

*Por mucho que te disfraces
Eres y serás el mismo;
Amigo de las poltronas,
Defensor del despotismo.*

Hay situaciones y periódicos que se parecen al sargento Redondo de quien dicen las crónicas de los garitos, que cuando no ganaba empataba y volvía a barajar.

Sienten algunos que vuelva el general Narvaez, interin nosotros sentimos que se fuera cuando los sucesos de Galicia, pues su presencia en el misterio ó en el teatro de los acontecimientos le hubiera proporcionado nuevos y merecidos laureles.

Los elérgicos carlistas que hay en Roma se han opuesto a la amistad de Pio IX, interin este Santo Varon se contenta con hacer que los exámenes de teología. Trabajo perdido, pues aunque los fundieran de nuevo serian lo que son si no se mezclaba algun plomo a su vitriosa materia.

Antes de ayer creimos que iba a purificarse la atmósfera, pues empezó a tronar pero; esta visto que ni física ni políticamente podemos descargarnos de los miasmas pestilentes y deletéreos que tan terca y pesadamente nos aquejan.

Refutación del folleto que lleva por título, PROYECTO INDUSTRIALES EN ASTURIAS.

(Concluye este remitido).

ARTICULO CUARTO.

Por mas que el autor del opúsculo blasona de imparcial, se trasluce, no obstante, un deseo vehemente de desacreditar el puerto de Avilés, no omitiendo medio por inexacto que sea a fin de conseguirlo, y hasta su lenguaje es duro é incisivo cuando trata de describirlo. Nosotros, sin embargo, en los anteriores artículos hemos impugnado con mesura sus inyecciones; mas en este caso no nos será fácil escribir con tanta calma por mucho que sujetemos la pluma; nuestro trabajo es hoy algo delicado, puesto que nos proponemos tirar un paralelo entre Gijón y Avilés, donde resalten con mas viveza las ventajas y desventajas de uno y otro puerto.

Para esto, no adoptáremos como texto de infalibilidad según lo hizo el articulista, el parecer del capitán de navio don Diego Guiral; que nos perdona la sombra de este señor, pero a nosotros nos merece menos crédito del que se decanta. Estamos en nuestro derecho para juzgar así, teniendo a la vista la descabellada descripción que hace de este puerto; no hay en ella un pensamiento exacto; analicemos. El calado de la barra lo disminuye desde veinte y tres pies que manda de agua, a catorce ó quince; ¡qué error tan singular! El canal dice que lo forma el monte de un lado y del otro una gran Peña llamada de Oreón; esto es falso; el canal pasa entre el monte de San Juan y el saber de la Garita; y la Peña de Arañon de que precisamente habla el señor Guiral, se halla situada a la falda del mismo monte, y no del

lado opuesto según afirma. Dice que esta Peña es desconocida por estar cubierta de agua, siendo así que a media marea se encuentra visible; ¡qué inexactitud tan marcada! Llama recobea y zanja de San Juan a un fondeadero que puede contener cien buques de todos portes; y por último, para que todo sea incierto, cuenta que la distancia desde la entrada al insinuado fondeadero es de trescientas brazas, cuando tiene cerca de mil; ¡qué equivocacion tan grave! Y en vista de tantas como ha cometido el señor Guiral, ¿recrea el articulista razonable que demos autoridad a sus palabras? No: lo que nosotros debemos juzgar es que ó miró con abandono su comision cubriendo el expediente como suele decirse, ó se hallaba sujeto a influencias estrañas. No estamos lejos de creer este segundo extremo, porque observamos el rigorismo injusto con que trata todos los puertos de Asturias, si se exceptúa su favorito de Gijón a quien adula completamente, oscureciendo sus defectos.

En suposicion de que los dos párrafos primeros del art. 6.º son del mismo señor Guiral, diremos que tan inexacto anduvo describiendo el puerto de Avilés como el de Gijón, con la remarcable diferencia de que Jeprime al primero y lisonjea al segundo. Hasta tal punto es cierto, que el articulista rubricado de tanto elogio, enmienda sus errores rectificando el calado en diversos sitios del puerto de Gijón, y esponiendo el peligro de la entrada en la dársena, mientras el señor don Diego la pinta bastante cómoda.

Se apellida tambien con el rumboso título de principal puerto de arribadas, y aunque aquí calla su comentarista, pueden contestar los capitanes de buques que corriendo tiempos fuertes en la costa de Asturias, jamás sueñan librarse del furor de los mares con el abrigo que les ofrece Gijón; y alguno que tuvo la audacia de intentarlo, ha pagado bien cara su osadía.

Asi pues debemos confesar en obsequio de la verdad, que en Asturias no hay un puerto que merezca llamarse de arribadas; pero el menos malo para este fin es el de Luanco, si bien no carece de otros inconvenientes.

El marino a quien abandona la esperanza de salvarse aportando allí ó a Castro-Urdiales fuera de la provincia, tiembla soplando el O, ir a estrellarse en el martillo que forma la costa de Francia. Y a la verdad, ¿qué embarcacion se atreverá a entrar en la concha de Gijón, cuando agitadas las olas por los desencadenados vientos, salvan sus rompientes las cabezas del muelle? ¿Qué partido tomaria el imprudente piloto que se hubiese interesado en ella? Retrocéder es imposible, porque los vientos y mares por la proa no se vencen en tiempos duros; fondear en el pozo ofreceria un peligro infalible; ¿qué amarres pueden resistir tan rios golpes? Acometer la entrada de la dársena seria suicidarse; porque es tan estrecha que los costados del buque lamen las estremidades de la muralla; la corriente es violenta, los embates fuertes y continuos, y la falta de gobierno ó una guinada del timon le atraviesan indudablemente arrojándole sobre la escollera. Aquí volvemos al articulista su puetico pensamiento. ¡En tan triste situacion el resultado será ofrecer por despojos fragmentos y cadáveres!

La prueba mas irrecusable de esta amarga verdad, es la hermosa fragata inglesa porte de cuatrocientas toneladas que se halla actualmente encallada a la boca de aquel puerto, sin que fuerzas humanas puedan extraerla de allí; ¡tal ese esqueleto enorme no nos desmentirá; a él, y a la multitud de barcos perdidos unos, averiados otros, apelamos para que nos sintan.

No diremos que la entrada de la barra de Avilés carezca de algun riesgo, sin embargo que pasa por un ancho espacio limpio y de buen fondo: con tiempos fuertes no hay barra que no tenga exposicion; pero rebasada en dos minutos, y encallado el buque calman gradualmente las olas, mitigase el viento y cesa todo riesgo: deslízase rápida la nave sin que le asuste la Peña de Arañon, que por la parte S. tiene un ancho paso, y va a situarse tranquilamente en el fondeadero de San Juan.

Entremos en la dársena de Gijón, y veremos un círculo irregular de murallas sólidas y bien construidas; pero tan mezquino, que se conoce fué fabricado en proporcion a sus relaciones mercantiles. En el resfujo de la marea las aguas abandonan los buques dejándolos absolutamente en seco, y tambien pueden transitar carros si la necesidad lo reclamase. Este recinto tiene un fondo estremadamente guijarroso, el que produce en las embarcaciones perjuicios inmensos; porque cuando locan en baja mar sin haber barado, la resaca los arrastra de uno a otro lado, y este roce e-cabroso gasta la quillas y destruye los cascos. A veces se sienten golpes tan riosos, que los tripulantes que duermen en sus camarotes despiertan asustados, por miedo de alguna averia.

La ria de Avilés por el contrario, tiene una larga estension capaz de recibir mas de mil buques, con un suelo blando y suave: en cualquier punto de ella que baren, no por eso sufren ningun descalabro, porque no se encuentra una piedra en todo su curso; se desconocen las resacas, y en medio del mayor temporal permanecen las aguas en una tranquilidad inalterable; de manera, que las embarcaciones se amarran y aseguran con cables insignificantes. Tan favorecida y resguardada se halla la ria por la naturaleza, que hemos visto en este muelle algunas de mas de doscientas toneladas sujetas con escotines. La defende por el N. el monte de San Juan que se prolonga de E. a O: por el S. se halla la poblacion, y a su espalda aunque a alguna distancia elevados picos que la abrigan: por el E. una cordillera de montes enlazados y tendidos de N. a S., y por el O. un promontorio de arena, el monte de cantos, y el pico quemado.

Ademas del muelle actual se está construyendo otro por el lado de Sabugo, dejando en medio de los dos un doque de trescientos pies de largo y noventa de ancho, siguiendo despues otra línea de S. a N., que comenzará la canalizacion recta hasta San Juan. De este modo resultan dos muelles paralelos, con una longitud de cerca de tres millas, y un intermedio cómodo y espacioso.

La historia maritima de Avilés así como la de todos los puertos de Asturias, carece de interés por hallarse desnuda de sucesos importantes; su representacion en la antigüedad fué siempre escasa, y asi nos abstenemos de entrar en ella por miedo de pintar un cuadro tan lánguido como el que reseña la de Gijón.

El mundo antiguo y el de la edad media llenaban las necesidades de su comercio, con la navegacion establecida en puertos naturales; mas el mundo moderno, a medida que aumenta su ilustracion, y ensancha las relaciones mercantiles, aprovecha sus conocimientos en ayudar a la naturaleza

en bien del género humano. Mas aquí por qué vemos como por ensalmo levantarse grandes poblaciones, y aparecer hermosos puertos artificiales donde mas imposible parecia.

Pasaron siglos y siglos por el de Avilés, y la mano del hombre no arrojó allí una piedra que le pudiera ser de utilidad, pero la época presente le ofrece un porvenir mas lisonjero. Los hijos de Avilés han comprendido al fin lo privilegiado del suelo que pisan, y que trabajado constantemente ha de producir ópinos frutos. Ven un puerto susceptible de recibir grandes mejoras: hállanse rodeados de una amena campiña fecundada por multitud de rios que la atraviesan en distintas direcciones: ven saltos de agua a propósito para locomotores de establecimientos fabriles; saben que esta tierra tan rica en su superficie, no lo es menos en sus entrañas donde estconde abundantes minas de mármoles, carbones y metales: por último miran reunidos todos los elementos de prosperidad, y por eso trabajan asiduamente en desarrollarlos, removiendo los obstáculos que estacionan sus productos.

El lector nos dispensará esta pequeña digresion, hija de las afecciones que nos ligan al pueblo que nos vio nacer.

No tuvo inconveniente el autor del opúsculo en asegurar que Gijón ha gozado de una completa su premaria entre los puertos de Asturias; nosotros no la podemos concebir, cuando recordamos que desde tiempo inmemorial existió en Avilés la comandancia militar de marina, hasta que a principios del siglo las influencias de un hombre célebre fueron causa de haberse trasladado a Gijón.

Confesamos que su comercio es hoy mas estenso; pero lo debe a los recursos del arte y a la proteccion de padrinos poderosos; mientras que Avilés debe su ser a la naturaleza, y a sus propios esfuerzos: agréguese a ellos el auxilio del gobierno, tiéndale esta una mano benéfica habilitándole para importar del extranjero y de las colonias, y florecerá su comercio sobrepajando a muchas esperanzas.

Antes de dar fin a nuestra tarea reasumiremos la cuestion principal.

Mucho se aventura nuestro adversario cuando dice que no fue posible elegir puerto mas desgraciado para la construccion de un ferro-carril: en una plumada se atreve a destruir el parecer de hombres doctos en la materia, sus severos estudios de las cualidades de esta barra y ria, su reflexivo analisis, sus planos exactos, sus cálculos y comparaciones; mas sin embargo no nos presenta contra estas importantes circunstancias otra objecion que merezca este nombre, sino la de hallarse la entrada del puerto descubierta a los cuadrantes 3.º y 4.º. A este argumento ya hemos contestado en otro artículo; pero ahora añadimos que cuando los ingenieros eligieron a Avilés como punto de partida de un camino de hierro, no lo hicieron por el interes del pueblo sino por el de la empresa: que este proyecto envolvia la construccion de las obras necesarias, para que fuese susceptible de recibir los buques precisos que su objeto requiera, y los medios de que pensaron valerse para conseguirlo, son arcanos científicos, que juzgamos que nadie tiene derecho a exigir su revelacion a no tener parte en la empresa.

Otra contestacion podemos dar mas significativa, y es que a pesar de las declamaciones del articulista contra este puerto, no por eso desistieron de su aprovechamiento los que tan detenidamente le estudiaron; antes por el contrario, nunca hubo mas probabilidades de que llegue a realizarse el proyecto del ferro-carril, si no el general del norte de España en que se habia pensado, al menos el que desde Puente los Ferros se dirige por Mieres y Santo Firme hasta Avilés; Qué bien recibieron los accionistas las lecciones del autor del folleto, cuando apenas dieron principio a la emision de acciones se hallaron en muy pocos dias todas expendidas!

Tenemos el sentimiento de dar fin a esta impugnacion sin haber visto otro opúsculo impreso en Barcelona en que tambien se declara contra este puerto: tal vez en breve le tendremos a la vista; y si contiene alguna inexactitud trascendental que no hubiésemos rebatido en estos artículos, no seremos perezosos en contestarle.

FONDOS PUBLICOS.

Inglaterra.

LONDRES 19 de agosto.—Consolidados ingleses a 95 3/4 7/8. Activa española a 25 1/2 3/4, pasiva a 5 5/8, y el 3 por 100 a 36 3/8.

Francia.

PARIS 20 de agosto.—El 5 por 100 francés 122 fr. y el 3 por 100 83 fr. 70 cent. Activa española a 33 1/2. el 3 por 100 a 36 1/4, y la pasiva a 5 3/4.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 26 DE AGOSTO.

SIN OPERACIONES.

TITULOS AL 3 POR 100.

Está a 34 dinero.

TITULOS AL 5 POR 100.

Está a 22 dinero.

TITULOS DEL 4 POR 100.

Está a 21 3/4.

INSCRIPCIONES DE DEUDA SIN INTERES.

Estan a 6 3/4.

CUPONES NO LLAMADOS A CAPITALIZAR.

Está a 20 1/4 dinero.

Acciones del Banco de S. Fernando modernas de 2000 rs. procedentes de aumento de dobles acciones a 215 valor, 115 ben.

Id. de Isabel II de 4 5000 rs. desembolso 60 por 100. a id. ben.

Id. de la Probidad de 2000 reales, desembolso 50 por 100. a 1900 id. 95 ben.

Id. de la compañía general del Iris, al portador, entregada la totalidad, de 1000 rs. a 80 b. d.

Id. id. nominales, entregado el 16 por 100 de 1000 rs. a 170 b. d.

Id. del camino de hierro de Madrid a Aranjuez de 2000 reales desembolso 20 por 100 entregado. a 20 b. d.

Id. de seguros generales de 4 10000 desembolso 2 por 100. a 69 pa.

Id. de la Alianza a 4,000 rs. desembolso 5 por 100. a 200 100 ben.

Id. de la Ancora de 4 4000 reales desembolso 10 por 100. a 147 47 b. p.

Id. del alumbrado de gas de 4000 rs.

desembolso 20 por 100. a 1600 din.	sus cotizar.
Acciones de la Union, de 4000 rs. entregada la totalidad.	170 70 ben.
Id. cotizado en Londres	72 1/2 ben.
Id. de la compañía general española de Comercio de 2000 rs. acc. desembolso 20 por 100.	32 pap.
Id. del Banco de Fomento de 4000 reales, entregado el 10 por 100.	186 86 ben. pap.
Id. de la Aurora de España, de 1000 y 2000 rs. al portador entregada la totalidad.	25 d. 27 p.
Id. nominales de 2000, 4000 y 8000 reales desembolso 10 por 100 de Id. de la villa de Madrid de 1000 rs. entregado 25.	20 p 8 b.
Id. de la sociedad Amiga de la Juventud de 5000 rs. desembolso 10 por 100.	a por 100 de prim.
Id. de la Urbana Sociedad Anónima de 2000 rs. entregado el 25 p 8.	104 a bon.
Id. de la Azucarera Peninsular de 5000 rs. entregada la totalidad a Certificaciones de Participes Legos, renta capitalizada al 3 por 100.	52 din.
	28 papel.

ANUNCIOS.

PARA MANILA.—La acreditada fragata española *Cornisa* (a) *Luisa*, fundada en Cádiz procedente de Manila, dará la vela para dicho puerto el dia 20 de setiembre próximo. Se despacha en esta corte por don Gregorio de Pablo Sanz, calle de Fuencarral, núm. 84; y en Cádiz por don Juan Quintín de Rábago, calle de la Carne, núm. 174.

EL SISTEMA TRIBUTARIO, novela de malas costumbres administrativas, escrita en prosa financiera por J. Martinez Villergas, quien lo dedica al nunca bien ponderado don Alejandro Mon.

Encomiar el mérito de la obra que anunciamos conociendo el nombre que lleva al frente y el objeto de que se trata, nos parece un trabajo bien escusado por cierto. No se trata aquí solamente de una produccion literaria capaz de distraer a los malhumorados, verdadero antidoto contra los suicidios; se trata ademas de instruir al pueblo en el modo de gobernar su dinero para ponerlo a cubierto de ciertos ataques bruscos que le dan los que tienen por oficio coger lo ageno contra la voluntad de su dueño. Se trata de los tributos en general y de muchos en particular; cosa muy peliaguda aunque no tiene pelos, considerando que todo es tributo este mundo de necios y astutos, glorias y lutos, sabios y brutos. No hay viejo que no haya pagado su tributo al amor, ni joven que no tenga que pagarlo si no se muere, en cuyo caso paga prematuramente a la muerte el tributo que debia pagarle mas tarde. El tributo del amor lleva en sí otros accesorios como el cargar con la muger, tener chiquillos y mantenerlos aunque solo sean de casa por haber nacido en ella. El editor paga su tributo a los autores y estos al editor, y los unos y los otros al público, y éste a los unos y a los otros. Por esta razon nos dirigimos al público, no para que nos tribute elogios por las gracias de la obra, porque el autor no necesita de esto para saber que es mozo de provecho, ni a la parte tipográfica, puesto que el editor se precia de entendido en la materia, sino para que nos dispense el tributo de la suscripcion y que esta sea tan numerosa que sobrepaje a las bendiciones que el pueblo dispensa al actual ministro de Hacienda. Nosotros, sin embargo, no escribimos para los que bendicen, porque en tal caso renunciaríamos a la satisfaccion de ser leídos, sino para los enemigos del Sistema Tributario, de quienes esperamos la mas decidida proteccion, aunque no sea mas que para que la especie cunda como el aceite, y los prosélitos de la oposicion se multipliquen cuanto sea menester. Advertíase desde ahora, que en nuestro concepto:

Aquel hombre estafalario que no tenga la atencion de admitir la suscripcion, se entienda que es partidario de don Alejandro Mon y el sistema tributario.

El recibo de la suscripcion a esta novela será en todos tiempos un documento fehaciente que acredite la buena conducta política y privada de los sujetos; será una especie de salvo conducto para los efectos correspondientes; será la mejor hoja de servicios que pueda prestar el ciudadano ante el justo y recto tribunal de la opinion pública. Es verdad que la suscripcion costará dinero, pero no será mucho; pues aunque todo quiera ser ahiñ poco podrá tener. Desde luego aseguramos a los suscritores que nuestro Sistema Tributario les saldrá mas barato que el de don Alejandro, que seria un gran Alejandro si tuviera de Magno lo que tiene de Mon.

Un tomo, no muy grande, que se repartirá por entregas a razon de CUATRO CUARTOS cada una, no es tributo para echar una casa por puertas. Por otra parte, el que ha de pagar es contribuyente voluntario y sabe muy bien que nosotros no le hemos de enviar comisionados de ejecucion y apremio, que no le haremos pagar costas ni dietas, y que mucho menos le hemos de sacar las sartenes, mantas y calzetas a pública subasta.

Cada semana se repartirá una entrega de 16 páginas en 8.º En la última se incluirá el retrato del autor del Sistema Tributario; se supone el de Villergas, y no el de Mon, porque este no hemos hallado dibujante que quiera hacerlo. Animo, ciudadanos, si no quereis esponeros a que se os tenga por amigos de lo que no quierio repetir apresurados a suscribirse en las librerías de Malute Jordan, Razola y Gaspar y Roig.

CRUZ.—A las ocho de la noche despues de una buena sinfonia se pondrá en escena el acreditado drama histórico en cuatro actos y en verso, titulado: *Macias.*—El jaleo de Jares, por la señorita doña Josefá Valle; terminando el espectáculo con el divertido sainete de don Ramon de la Cruz, titulado: *El Labrador y el Usia.*

Editor responsable—D. J. Rebollo.
MADRID—1846.
Est. LITOGRAFICO-TIPOGRAFICO DE P. MAROZ Y L. GASTY, CALLE DE LA MADRENA BAJA, NÚM. 8.